



Ayuntamiento de Ciudad Real

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE URBANO INTEGRADO “CIUDAD REAL 2022 ECO-INTEGRADOR”.

El Tribunal Calificador designado por decreto del Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de responsable de Comunicación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible Urbano Integrado “Ciudad Real 2022 Eco-Integrador”, se constituyó oficialmente en sesión celebrada el día 28/09/2021, y acordó por UNANIMIDAD:

PRIMERO.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS:

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARIAS SANCHEZ, MARIA DE LA LUZ
2	CENTELLAS NAVAS, DAVID
3	GARCIA VAZQUEZ, MILTON CARLOS
4	GARCIA DEL CASTILLO SERRANO, JOSE CARLOS
5	GOMEZ GOMEZ, NOELIA
6	LEBRON GOMEZ, JAVIER
7	LOPEZ MENCHERO, CECILIA
8	MOYA MORA, MARTA CRISTINA
9	MUÑOZ CABAÑAS, ANDREA
10	PALOMAR MERIDA, ELISA
11	RODRIGUEZ CABRERA, DIEGO
12	RODRIGUEZ LIGERO, ELISA MARIA
13	RUIZ CASTELLANOS, ARSENI
14	VALDIVIA BAYONA, MARIA DOLORES

SEGUNDO.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDAS:

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GALAN CENJOR, MARTA	No estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria. Base 2.e).
2	MONTANARI, SONIA	No aportar la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

TERCERO.- PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES.-

Según lo establecido en la base 3 de la convocatoria, se conceden 3 días hábiles para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión y omisión, siempre y cuando se trate de un defecto subsanable (desde el 29/09/2021 hasta el 01/10/2021, ambos incluidos).

CUARTO.- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA.

La realización de la PRIMERA PRUEBA, tendrá lugar el próximo **MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2021** a las 12:00 horas en la **CASA DE LA CIUDAD**, sito en Calle Valle de Alcudia s/n de Ciudad Real.



Ayuntamiento de Ciudad Real

QUINTO.- PRÓXIMA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.-

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, este tribunal calificador se reunirá para resolverlas, si las hubiera. En el supuesto de que no se registre ninguna reclamación la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as se elevará a lista definitiva.

SEXTO.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.-

Por último, este tribunal acordó haber público hoy 28/09/2021 la presente resolución en la PÁGINA WEB y en el TABLÓN EDICTAL del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los interesados.

En Ciudad Real, a 28 de Septiembre de 2.021
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,